



GAZETA DE

MONTEVIDEO.

 MARTES 4 DE AGOSTO DE 1812.

PORTUGAL.

Libea 14 de Abril—Elvás 8 de Abril—Con mucho placer podemos comunicar á los portugueses, y particularmente á la Inglaterra, y á la Europa los extraordinarios obstáculos, que el inmortal Wellington, y su irresistible exercito tubieron que superar en el asalto de Badajoz.

Para conoçerse mejor el extraordinario valor con que fué asaltada, y tomada Badajoz, expondrémos el estado de defensa en que el enemigo habia puesto aquella Plaza, que examiné ayer.

Todo el recinto de la linea magistral, a excepcion de la parte que comprende el castillo viejo de la Plaza, estaba dispuesto para rechazar el ataque con escalas; pues encima de los parapetos habia grandes piedras, gruesos palos, bombas atacadas, muchos pedazos de ellas mismas, y tierra suelta en vez de sacos para cubrir á los defensores; todo ordenado de tal modo, que parecia haberse guardado symetria.

En el foso del baluarte de la Trinidad habian hecho un espaldon en forma de contra-guardia, de la tierra sacada del cimientto de la contra-escarpa, de suerte que esta venia á tener de altura diez á 12 pies; y el espaldon contenia mucha tropa para hacer fuego de fusil.

En lo alto de la brecha del dicho baluarte de la Trinidad tenian colocadas, y extendidas por el declive de la misma muchas tablas sembradas de puntas de clavos; (mantas) ademas de cu-

to caballos de frisa, siendo las puntas de hojas de espada cortantes, y puntiagudas; despues una cortadura de 10 a 12 pies de profundidad, y 4 a 6 de largo; á retaguardia de esta un parapeto de sacos de tierra sobre el qual habia bombas, y granadas atadas: seguia otra cortadura guarnecida de barriles incendiarios, y otros pertrechos de polvora. En el terraplen y gola del baluarte habia dos cortaduras mas; la de la gola era de uno a otro flanco, y paralela á las calles, que daban entrada á la ciudad, las quales estaban obstruidas con rejas.

Las otras dos brechas, esto es, la del flanco izquierdo del baluarte de Sta. Maria, y la otra en la cortina del frente del ataque, que se abrió el dia 6 con la misma bateria que abrió la del baluarte, tenían las mismas defensas, á excepcion de las tablas con las puntas de hierro. Las brechas no estaban bien accesibles, pues tenían alguna altura.

Las tres comunicaciones que tiene con la ciudad el castillo viejo de la Plaza, estaban cerradas con puertas de gran resistencia.

El enemigo tenía tropas en el camino cubierto, en los baluartes, y la mayor fuerza junto á las brechas; en el castillo 60 infantes con los artilleros, y sirvientes precisos para 15 piezas que tenía en bateria.

A las 9 de la noche comenzó el ataque. La 4.^a division, y parte de la ligera fueron destinadas á atacar las 3 brechas. El enemigo conoció luego el movimiento de la tropa la qual por causa de la inundacion del arroyo de Revillas, no pudo marchar por la trinchera, y se dirigió por el otro lado de dicho arroyo, siendo preciso caminar baxo el fuego grande espacio de terreno, apesar de lo qual desalojó al enemigo de todas partes, y avanzó hasta la altura de las brechas, de donde fué obligada á retroceder, baxando al foso por medio de escalas.

En este tiempo en que el enemigo habia empleado toda su atencion al lado de las brechas, la tercera division escabala el castillo, y parte de la 5.^a el baluarte de S. José, habiendo dirigido su marcha por la izquierda del Guadiana, cuyos ataques, apesar de la obstinada resistencia que hizo el enemigo, tubieron su debido efecto, entrando en la Plaza.

za las tropas que los hicieron. Conociendo esto el enemigo desamparó las brechas, y dio lugar para entrar por la del baluarte de Sta. Maria las tropas destinadas á atacarla. Entónces fué el enemigo envuelto por todas partes, y comenzó a entregarse á la generosidad de los vencedores; Filippou, y Virlian comandante de ingenieros, y de la artilleria huyeron para el fuerte de S. Christobal, desde donde enviaron sus espadas á S. E. Lord Wellington, quando se hizo la intimacion al dicho fuerte, y al de Pardaleras. Nuestra perdida no fué pequeña, lo que constará mejor por los detalles oficiales; cálculo la del enemigo en 200 á 300 muertos, y 4500 prisioneros sanos, enfermos, y heridos.

La tercera division quando se posesionó del castillo derhizo á hachazos, y tiros las fuertes puertas de comunicacion con la ciudad.

El Excmo Sr. Vizconde Wellington elogia la pericia, y valor militar de los generales, y oficiales de su exercito, y la intrepidez de toda la tropa

RAZON

de la artillería, municiones y armas halladas en la ciudad de Badajoz quando la tomó el exercito aliado á las ordenes del general conde de Wellington, en la noche del 6 de abril de 1812.

Artillería de bronce de fabrica española.

Cañones de á 24, 39. Id. de á 16, 19. Id. de á 12, 17. Id. de á 9, 3. Id. de á 8, 12. Id. de á 6, 4. Id. de á 4 39. Morteros de á 12 pulgadas, 7. Id. de á 10, 5. Id. de á 6, 7. Obuses de á 8 pulgadas, 11. Id. de á 6, 9. Total de piezas 172.

Fusiles con bayoneta, 5481. Cartuchos de fusil, 1638 Polvora, barriles, 128. Cartuchos para cañones de á 24, 238. Id. de á 18, 38200. Id. de á 16, 12847. Id. de á 12, 38167. Id. de á 8, 21850. Id. de á 6 50. Id. de á 4 208200. Metralia para cañones de á 24, cartuchos, 311. Id. para id.

de a 18, 10. Id. de a 16, 60. Id. de a 12, 30. Id. de a 4
183. Bombas de a 16 pulgadas llenas, 150. Id. de a 16 vacías,
60. Id. de a 12 vacías 60. Id. de a 10, 165. Granadas de a
8 vacías, 100. Id. de a 6, 75 — Con cantidad de materiales
para cureñas.

Lista de los muertos, heridos, y extraviados.

<i>Muertos.</i>	<i>Heridos.</i>	<i>Extraviados.</i>	<i>Total.</i>
Oficiales. 72	Oficiales. 306	Oficiales 000	Oficiales. 378
Sargentos. 51	Sargentos. 216	Sargentos. 1	Sargentos. 268
Tambores. 2	Tambores. 17	Tambores. 1	Tambores. 19
Cab. y sol. 910	Cab. y sol. 328	Cab. y sol. 62	Cab. y sol. 4220
Total. 1035	Total. 3787	Total. 63	Total. 4885

ESPAÑA.

Coruña 26 de abril. Copia del oficio que el Mariscal de Campo D. Francisco Espóz y Mina dirigió al Excmo. Sr. D. Gabriel de Mendizábal.

Excmo. Sr.—El general *Dorsenne*, especial encargado de su Emperador para la agregación de Navarra al imperio francés, reunió 19½ infantes, y 2½ caballos, conviniendo con el general *París*, y el gobernador de Jaca la ocupación del Gállego: después de un plan meditado resolvió destruir el valle del Roncál, abrigo de los enfermos, y heridos, y á su parecer deposito de municiones de boca, y guerra. Los batallones 2.º y 3.º de los naturales del país se resolvieron á perecer; pero puesto yo á su frente ví al general *Albé* con 4500 infantes, y 200 caballos en Ochagavía; á *Dumunster* con 3½ de los primeros, y 400 de los segundos en Lumbier; á *Laferriere* con 3½ de la primera arma, y 400 de la segunda en Sangüesa, baxando de Jaca por la parte de S. Juan de la Peña una columna de 3½ hambres, sostenida por alguna

caballería, completando un círculo por los Pirineos, en cuyo centro me veía situado. *Dorsenne*, y *Coffarelli*, enfermos en Pamplona se lisongean con las noticias de los generales *Dumunster*, *Lafferriere*, *Ponattier*, *Abbe*, *Casan*, *Soulier*, *Doubernet*, *Kotenburg*, *Quesnel*, *Lamas*, *Duburviel*, y *Meulan*, encargados de la expedición. Será pillado decía *Soulier*, como un ratón en la ratonera; pero su cálculo salió errado.

A pesar de haber reforzado el pueblo de Navasques con 28 hombres, y el de Aolz con el cuerpo de observación de Uroz; mandé salir todos los enfermos, y heridos, dirigiéndome en la noche del 24 por el pueblo de Burgui para el de Lobera. El 26 entró el general *Abbe* en el valle, é incendió la casa del coronel *D. Gregorio Eruchaga* con otras 13 del pueblo de Urzaingui, y sin detenerse siguió mi retaguardia, estrechándome *Lafferriere* por la derecha: doblé la montaña, y me dirigí a un castillo; contramarché sobre Luesca; porque el enemigo entró en el primer pueblo: el 28 mande una descubierta de 8 caballos, y apresó 15 franceses con sus fusiles, en el mismo tiempo que hice pasar á los batallones la montaña meridional de Luesca para situarse en Fuencalderas.

De las columnas que ocupaban los puntos de Murillo, y Agüero sobre el Gallego, salieron 600 infantes; y 160 caballos, se aproximaron á mis puestos avanzados, y recibidos con serenidad dieron tiempo á que el 3.º batallón ocupase la altura derecha, quedando formada la primer compañía en el barranco de Biel, que divide la gran cordillera de los Pirineos á Orés; y ocupando la izquierda el segundo batallón para sostener el cuerpo de operaciones, y atacar con un trozo el flanco derecho del enemigo; este, fuerte en sus posiciones, hizo una resistencia vigorosa; y cansados mis voluntarios de no decidir la acción despues de dos horas, las compañías primeras de los batallones 2.º, y 3.º avanzaron á la bayoneta con tal denuedo, que el enemigo se puso en dispersión: mis soldados los perseguieron mas de hora, y media, saciando con sus bayonetas el odio que profesan á los franceses; que irremisiblemente hubieran sido victimas de su furor, si las columnas de Murillo, y Agüero no hu-

bieran salido á sostener sus soldados derrotados, y los batallones no conociesen las grandes columnas que les amenazaban por derecha, y retaguardia.

Es muy poco lisonjero ver dos batallones fatigados, hambrientos, y perseguidos por 15500 hombres, que formaron un circulo, y tenian ocupados los puentes de los rios Aragon, Arla, y Gallego; pero electriza presenciarse la animosidad de tan buenos soldados, que en un caso de entregarse con honor, solo se acuerdan de batirse, romper, ó morir: salieron los batallones del riesgo, burlando los planes profundamente meditados de *Dorsenne*, y *Caffareli*, como tambien de *Berthier*, segun las cartas interceptadas, é igualmente la actividad de tantos generales capaces de mandar un exercito.

Tengo por muy inutil recomendar á V. E. estos soldados, mas grandes en los trabajos que en la accion, ni hacer mencion especial de las primeras compañías, y guerrillas de ambos batallones: V. E. sabe graduar el merito de los que se distinguen, como lo hará con el alférez D. Victor Pastor, y el cadete D. Narciso Iriarte, ambos del tercer batallon, los quales cuento entre los 7 heridos, y un muerto, que hacen toda mi perdida.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Arcos 31 de Marzo de 1812.—Excmo. Sr.—*Francisco Espoz y Mina*.—Excmo. Sr. D. Gabriel de Mendizabal.

Por otro conducto se sabe que el 7 de Abril recibió el Sr. Mina en Arcos noticia por uno de sus confidentes de que salia de Vitoria un comboy escoltado por 25 infantes, y algunos caballos, que conducian de 400 á 450 prisioneros españoles; por cuya razon resolvió ponerse en marcha, y pernoctó en Urbizo, al dia siguiente 8 marchó por la tarde habiendo comido ya sus soldados para no entrar en que-
 blo alguno, y poder sin que el enemigo tubiese la menor noticia apertar sus tropas en las cercanias de Ariaban: lo realizó así, y el 9 entre las 9 y 10 de la mañana se rompió el fuego; personas, que hablaron con los franceses que en su retirada llegaron á S. Sebastian, y Bilbao, aseguran que

perdieron mas de 1500 hombres entre muertos, heridos, y prisioneros, contandose entre estos un general con su esposa: los prisioneros españoles recobraron su libertad, y quedaron en poder de Mina con todas las pretensiones del conde bôy, valuado en 3508 pesos: lo cierto es que un oficial del Sr. Mina, que ha conducido la correspondencia para el Sr. general inglés oyó romper el fuego, y sabe ser cierta la expedición; por lo que se debe esperar sea cierta tambien la confesión de los franceses de no haberse podido retirar á Vitoria.

P. S. Por un buque llegado á este puerto de Rbadelisa se confirma la noticia antecedente, habiendo llegado ya un teniente coronel de los que fueron libertados (*Gazeta de Lisboa 5 de Mayo.*)

Aulit 29 de febrero. El Excmo. Sr. general en jefe D. Luis Lacy ha comunicado á S. E. la Junta Superior el siguiente parte del brigadier D. Francisco Rowira, que se da al publico para su satisfaccion.

Excmo. Sr.—Me adelanto á participar á V. E. las dos gloriosas acciones que las tropas de mi mando acaban de conseguir. La una en las inmediaciones de Damius por el primer batallon en la que ha quedado enteramente derrotado el enemigo, muerto su general, que dicen era de brigada, 70 prisioneros que están ya en esta villa, incluidos 4 capitanes, y muchisimos muertos y heridos; de modo que de toda la division enemiga que aseguran no baxaba de 600. infantes, no han escapado mas que unos 100. La otra en las inmediaciones de Gerona por una compañía de granaderos en la que han hecho 9 prisioneros de guerra de caballeria, prendiendo 17 caballos con 9 carabinas, habiendo algunos muertos. De nuestra parte en todas estas dos acciones no hemos tenido mas que dos muertos y muy pocos heridos. Toda esta tropa y oficialidad ha merecido el aplauso de todo el Ampurdan y de este pais, por acreditar de dia en dia su particular valor.

Me ha parecido conveniente no retardar esta noticia, pues estoy cierto que servira de mucha satisfaccion á V. E. y á todo buen español. Luego que tenga los partes de los Sres. comandantes, lo daré á V. E. circunstanciado. El segundo

batallon ha molestado continuamente al enemigo, que ha hecho varias tentativas para privar las operaciones de mi primer batallon, pero siempre ha quedado burlado y perseguido.—Dios guarde á V. E. muchos años. Aulót 29 de febrero de 1812.—Excmo. Sr.—*Francisco Rovira*.—Excmo. Sr. general en jefe D. Luis Lacy.

Solsona 12 de marzo. S. E. la Junta Superior acaba de recibir del Excmo. Sr. general en jefe D. Luis Lacy el siguiente parte que se apresura á dar al publico para su satisfaccion.

Excmo. Sr.—El mariscal de campo baron de Eróles me dice desde Roda en 6 del actual lo que sigue.

„El enemigo en numero de 3000 infantes, y 200 caballos me atacó la mañana de ayer en el recinto de esta villa y ha sido completamente rechazado despues de diez horas de un fuego vivísimo. Han sido destruidos todos sus mejores granaderos, perdidos mas de cuarenta oficiales entre muertos y heridos, entre ellos un coronel, un comandante de batallon: y el general baron Brouke, que mandaba la accion, recibido tres graves heridas. Resulta esta tanto mas gloriosa en cuanto la he executado con mil hombres escasos y por la firme resolucion que todos habian formado de perecer dentro del pueblo. Esta es la mayor recomendacion que puedo hacer en general de toda la tropa que tube el honor de mandar. Me tomo mas tiempo para dar á V. E. un detalle completo de todo lo ocurrido en esta feliz jornada que puede añadirse á los timbres gloriosos de este asilo de nuestros mayores, y antigua sede de los obispos de Lérida.—El enemigo se ha retirado esta noche con mas de 900 hombres de perdida y abandonando una porcion de heridos. Yo me he visto en la imposibilidad de perseguirle por tener la tropa rendida de fatiga y sin comer dos dias ha. Sin embargo voy á seguirle, teniendo ya la orden la division Sarsfield (que segun noticias se halla muy inmediata) de salir á cortarle la retirada, y segun lo cansado y escarmentado que va, aun espero destruirle enteramente antes que tenga lugar de reparar el Cinca.”

Lo traslado á V. E. para su conocimiento, y que se sirva mandarlo insertar en la gazeta del principado.—Dios guarde

489

á V. E. muchos años. Cuartel general de Salsóna 12 de
Marzo de 1812. — Excmo. Sr. — Luis Lacy. — Excmo. Jun-
ta Superior del Principado.

Montevideo 4 de Agosto.

ARTICULO DE OFICIO.

*Real Decreto comunicado al Sr. Capitan general de las
Provincias del Rio de la Plata por el Ministro de Hacienda.*

Hacienda de Indias. — El Sr. Secretario interino del
Despacho de Hacienda de España, comunicó con fecha de 27-
de Enero último el Decreto siguiente:

Don Fernando VII, por la gracia de Dios, Rey de Es-
paña y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el Con-
sejo de Regencia, autorizado intinamente á todos los que
las presentes vieren y entendieren, *sabed*: Que en las Cor-
tes generales y extraordinarias, congregadas en la ciudad de
Cadiz, se resolvió y decretó lo siguiente: , Las Cortes gene-
rales y extraordinarias, deseando quitar todas las trabas que
se oponen al fomento de la industria, y considerando una
de ellas el estanco de los Naypes, decretan: 1.º Que sea libre
en todo el Reyno la fabricacion y venta de los Naypes:
2.º Que por cada baraja de las que se fabricaren en la Pe-
ninsula é Islas adyacentes se paguen diez y seis maravedi-
ses, y veinte y dos por cada una de las que se fabriquen en
America: 3.º Que por cada baraja de las que despues de bo-
lladas se extraxesen de la Peninsula é Islas adyacentes para
las Americas se satisfagan los seis maravedis de exeso que
en el artículo anterior se imponen á las fabricadas en aque-
llos países sobre los diez y seis asignados á las de la Penin-
sula: 4.º Que al tiempo de pagarse en las Aduanas esta
contribucion, conocida en Cataluña con el nombre de bolia
ó marca, se pongan dos rubricas en el quatro de copas por
los respectivos Administradores y Contadores de ellas ú otros
Empleados que al efecto se designaren: 5.º Que las barajas
que se vendiesen sin este requisito sean confiscadas, y tanto
los vendedores como los compradores sean multados en dos
reales por cada baraja por la primera vez, en quatro por la

segunda, y en ocho por la tercera: 6.º Que el Consejo de Regencia dé las demas ordenes reglamentarias que estime oportunas, para que se eviten los fraudes, y tenga efecto la expresada contribucion — Lo tendrá entendido el Consejo de Regencia, y dispondrá lo necesario á su cumplimiento, mandandolo imprimir, publicar y circular — *Bernardo*, Obispo de Mallorca, Presidente. — *Juan de Valle*, Diputado Secretario. — *José Maria Calatrava*, Diputado Secretario. — Dado en Cádiz á 26 de Setiembre de 1811.

Y lo traslado á V. S. de orden de S. A. para su inteligencia, gobierno y cumplimiento en la parte que le toca, acompañandole para el efecto el adjunto *ex mpar* del nuevo Reglamento que se ha formado para la execucion del expresado Decreto. Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 14 de Febrero de 1812. — *Antonio Ruiz Romanillos*. — Sr. Gobernador-Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata.

Montevideo y Julio 6 de 1812. — Cumplase este Real Decreto, y la instruccion que se acompaña: tomese razon en las Administraciones de aduana, y tabacos sin perjuicio de reimprimirse para noticia del publico: contestese su recibo, y archívese. — *Vigoder*. — Tomóse razon en la contaduria de esta real aduana. Montevideo Julio 17 de 1812. — Por el Sr. contador — *Miguel Furiol*. — Tomóse razon en la contaduria de la administracion general de tabacos: Montevideo 18 de Julio de 1812. — *Antonio Lopez de Letona*.

REGLAMENTO.

Para que se cumpla y observe exactamente en todas sus partes el Decreto expedido por las Cortes generales y extraordinarias en 26 del mes de Setiembre anterior declarando libre la fabricacion y venta de los Naypes, el Consejo de Regencia, conforme a lo mandado por S. M. se ha servido resolver, que en el cobro de los derechos que este ramo de industria debe de satisfacer se obser en las reglas siguientes:

1.^a Todo fabricante de Naypes que tuviere fabrica establecida; o tratáre de establecerla, deberá ponerlo en noticia de la Intendencia á cuyo territorio correspondá la fabrica, señalando el parage donde estuviere, ó hubiere de es-

establecerse; y en la Intendencia se le dará gratis y sin ningun embarazo una certificacion de haberlo asi executado. Los Intendentes ademas darán noticia al Gobierno de las fabricas que se vayan estableciendo en sus respectivas Provincias.

2.^a Todo fabricante estampará en una de las cartas de la baraja su nombre; y en la misma, si otra á su eleccion el mes y año de la fabricacion.

3.^a Para el pago de los derechos establecidos deberán necesariamente los fabricantes presentar ademas de la carta, ó cartas dichas en el articulo anterior, el quatro de copas de cada baraja en la Administracion principal de rentas mas proxima á la fabrica, donde se les cobrarán los derechos mandados exigir; y se les pondrá las dos rúbricas por el Administrador y Contador.

4.^a Igualmente para mayor precaucion, y en atencion á que las referidas firmas no pueden ser conocidas generalmente, se tendrá en las mismas Administraciones un sello con las armas reales, cuya mitad se estampará en el quatro de espadas que tambien se presentará, y la otra mitad en un libro blanco que se tendrá al efecto para comprobar en qualquiera caso la legalidad del que lleven las barajas.

5.^a Executadas estas operaciones se dará el resguardo correspondiente al interesado, y llevará la Administracion cuenta separada de este ramo y libro ó pliego corriente.

6.^a No podrá extraerse de las fabricas ninguna baraja baxo qualquier pretexto, ni venderse sin las marcas y notas prevenidas, pues de lo contrario incurrirán los fabricantes vendedores, y los compradores en las penas establecidas en el capitulo 5.^o del mismo Decreto.

7.^a Todo fabricante deberá tener un libro foliado y rubricado por el Administrador de la Administracion principal mas proxima, en que llevará un asiento formal del numero de barajas que fabrique; y otro igualmente foliado y rubricado de las que venda, para que de este modo puedan hacerse las confrontaciones necesarias con el registro ó libro de la Administracion, en el caso de tratarse de aclarar ó comprobar algun fraude.

8.^a Las barajas que se conduzcan á los Puertos para embarcar llevarán la correspondiente guia despachada por la Ad-

administracion mas inmediata á la fabrica donde deben haber pagado los derechos.

9.^a Presentadas en la Aduana del embarque, y exigido el derecho de seis maravedises impuesto á cada baraja que haya de embarcarse para America, se comprehenderá en el registro del buque en que hayan de conducirse.

10.^a Toda baraja conducida á America sin las rubricas correspondientes en el quatro de copas, y demas mas marcas y notas prevenidas, y sin ir registrada por la Aduana del embarque, será decomisada, y los tenedores, vendedores y compradores incurrirán en las penas impuestas en el capítulo 5.^o del mencionado Decreto.

Y lo comunico á V. de orden de S. A. para su inteligencia, gobierno y cumplimiento en la parte que le toca Dios guarde á V. muchos años. Cadiz 12 de Octubre de 1812.

Tomose razon en la Contaduria de esta real aduana. Montevideo 17 de Julio de 1812 — Por el Sr. contador— *Miguel Ferriel*.— Tomose razon en la Contaduria de la administracion general de tabacos. Montevideo 18 de Julio de 1812.— *Antonio Lopez de Letona*.

AVISO,

El 8 de este mes se concluye la suscripcion al quarto trimestre; desde hoy podrán acudir á la oficina de la imprenta los suscriptores si quisieren continuar, y los que nuevamente hayan de suscribirse. Se admite tambien la suscripcion para los pueblos con quienes está expedita la correspondencia con esta Plaza.

OTRO.

En la cordoneria de Navarro calle de S. Felipe núm. 45 se vende el papel en verso titulado— *Pintura de la crueldad, y excesos del despotismo, ó el preso inocente*.

En la Imprenta de la ciudad de Montevideo.